

# CONTENIDO

<b><u>1. RESUMEN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO</u></b>	<b>4</b>
<b>1.1 PROCESO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.</b>	<b>4</b>
<b>1.2 EL MUNICIPIO INTERNAMENTE</b>	<b>5</b>
1.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	5
1.2.2 DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL.	6
<b>1.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>9</b>
1.3.1 ANÁLISIS CLIMÁTICO.	9
1.3.1.1 Precipitación.	9
1.3.1.2 Temperatura.	9
1.3.2 UNIDADES CLIMÁTICAS.	9
1.3.3 RECURSO HÍDRICO.	10
1.3.3.1 Hidrogeología.	10
1.3.4 GEOLOGÍA.	10
1.3.4.1 Estratigrafía.	11
1.3.4.1.1. Análisis Estructural.	11
1.3.4.2 Neotectónica.	12
1.3.4.3 Geología Económica.	12
1.3.4.3.1 Minería Potencial.	12
1.3.4.4 Geomorfología.	13
1.3.5 PENDIENTES.	13
1.3.5.1. Aspectos De Las Pendientes.	13
1.3.6 SUELOS DE CAPITANEJO.	13
1.3.6.1 Características Generales.	13
1.3.6.2 Cobertura Y Uso Actual De La Tierra.	14
1.3.6.2.1 Cobertura Vegetal.	14
1.3.6.2.2 Tierras Eriales (TE).	15
1.3.6.2.3 Rasgos Culturales Urbanos (C1).	15
1.3.7 FORMACIONES VEGETALES- CUATRECASAS.	15
1.3.7.1 Formaciones Xerofíticas.	15
1.3.7.2 Formaciones Subxerofíticas.	16
1.3.8 SUSCEPTIBILIDAD ALAS AMENAZAS Y DESASTRES NATURALES.	16
1.3.8.1 Amenazas Por Fenómenos Hidrometeorológicos.	16
1.3.8.1.1 Heladas	16
1.3.8.1.2 Inundaciones, Desbordamientos, Flujos Terrosos Y Lahares.	16
1.3.8.2 Amenaza Por Degradación Del Ambiente Natural.	17
1.3.8.2.1 Incendios Forestales.	17
1.3.8.2.2. Contaminación Atmosférica.	17
1.3.8.3 Amenazas Por Geodinámica Interna.	17
1.3.8.3.1 Amenaza Sísmica.	17
1.3.8.4 Amenaza Por Geodinámica Externa.	17
1.3.9 USO POTENCIAL DEL SUELO.	18

1.3.10 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO.	19
1.3.11 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	20
1.3.11.1 Ecosistema Estratégico.	20
1.3.11.2 Áreas Para Conservación Y Protección Del Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales.	20
1.3.11.2.1 Áreas Periféricas A Nacimientos, Cauces De Ríos, Quebradas, Arroyos, Lagos, Lagunas, Ciénagas, Pantanos Y Humedales En General.	21
1.3.11.2.2 Microcuencas Que Abastecen Acueductos.	21
1.3.11.2.3 Áreas De Amortiguación De Áreas Protegidas.	21
1.3.11.3 Áreas De Conservación Y Manejo De Suelos Rurales.	22
1.3.11.3.1 Áreas Agropecuarias.	22
<b>1.4 PROSPECTIVA TERRITORIAL</b>	<b>23</b>
1.4.1 PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO	23
<b>1.5 ETAPA DE FORMULACIÓN</b>	<b>25</b>
1.5.1 VISIÓN DE FUTURO.	25
1.5.2 COMPONENTE GENERAL.	25
1.5.2.1 Modelo Territorial Del Componente General.	25
1.5.2.1.1 Objetivo General Del Modelo Territorial Del Componente General.	25
1.5.2.1.2 Políticas Del Componente General.	26
1.5.2.1.3 Estrategias Territoriales del Componente General.	29
1.5.2.1.4 Programas Y Proyectos Del Componente General.	30
1.5.3 COMPONENTE URBANO.	34
1.5.3.1 Modelo Territorial Del Componente Urbano.	34
1.5.3.1.1 Objetivo General Del Modelo Territorial Urbano.	34
1.5.3.1.2 Políticas Del Componente Urbano.	35
1.5.3.1.3 Estrategias Territoriales del Componente Urbano.	36
1.5.3.1.4 Programas Y Proyectos Del Componente Urbano.	36
1.5.4 COMPONENTE RURAL	40
1.5.4.1 Modelo Territorial Del Componente Rural.	40
1.5.4.1.2 Políticas Del Componente Rural	40
1.5.4.1.3 Estrategias Territoriales Del Componente Rural.	41
1.5.4.1.4 Programas Y Proyectos Del Componente Rural.	42

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DIVISIÓN VEREDAL.	6
TABLA 2. HIDROGEOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.	10
TABLA 3. CLASIFICACIÓN DEL USO POTENCIAL DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.	19
TABLA 4. CONVENCIONES DE LOS CONFLICTOS DE USO DEL SUELO	20

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. División Político Administrativa Del Municipio De Capitanejo.	6
Figura 2. Plano Temático 1: Mapa General.	7
Figura 3. Formaciones Geológicas Presentes En El Municipio De Capitanejo.	10
Figura 4. Plano Temático 21: Mapa Del Modelo Territorial	30
Figura 5. Plano Urbano Temático 6: Modelo General Urbano Y Program as De Ejecución.	35

## 1. RESUMEN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO

### 1.1 PROCESO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

La evolución histórica del municipio de **CAPITANEJO** esta dada hacia el año 1500, en las proximidades del sitio de la cabuya o tarabita del Capitanejo donde se encontraba asentado el pueblo de indios de Chicamocha, llamado así por los españoles en honor de su cacique. La tarabita había sido por mucho tiempo el medio de traspasar sin peligro el río que separaba los territorios étnicos de Muiscas, laches, tunebos y chitareros. Por ello, la cabuya administrada por un jefe étnico de baja categoría-un "capitanejo" constituía el paso obligado del activo comercio interétnico que mantenían las mencionadas comunidades.

Y usando esa tradicional manera de cruzar el río fue como, en 1541, pasó por el lugar la hueste acaudillada por Jerónimo de Aguayo, comisionado por el cabildo de Tunja para fundar la ciudad de Málaga. De esta manera el sitio del Capitanejo se convirtió en el lugar de paso inevitable del camino real que habría de comunicar a las recién fundadas ciudades hispánicas de Tunja y Málaga, primero, y de esta y Pamplona más tarde.

A comienzos del siglo XVII se establecieron en la región gracias a sendas mercedes de tierras que les otorgó el presidente don Juan de Borja, tres inmigrantes canarios que jugaron un importante papel en la primera erección de parroquia en Capitanejo: el capitán don Bartolomé de Aguilar, el padre Juan Bautista García y el sobrino de ambos Cristóbal Verde de Aguilar.

En 1628 don Bartolomé fundó sobre sus tierras, trapiche y ganados, avaluados en 1347 pesos, una capellanía, para sostener la capilla que había sido fundada en la hacienda, administrada por dominicos.

Unos años más tarde mientras visitaba la región el arzobispo de Santa fe Fray Bernardino de Almansa, considerando que en los dilatados términos comprendidos en las jurisdicciones de las ciudades de Tunja y Pamplona, y a pesar de la abundancia de hatos y estancias "muy cuantiosas y poblados por muchos españoles, mestizos, mulatos, negros, indios, hombres y mujeres" tan sólo había curas en Carcasí y Soatá, comisionó al padre Juan Bautista García, quien vivía en Capitanejo y oficiaba como doctrinero del pueblo de Chicamocha, para que hiciese el padrón e informe necesario para proceder a la fundación de una nueva parroquia.

Por el informe favorable, el 22 de diciembre en Boavita el arzobispo erigió la capilla de San Bartolomé de Chicamocha, lo que le permitió el rango de viceparroquia. Don Cristóbal Verde de Aguilar hipotecó sus bienes con el fin de garantizar la perpetuidad de la capilla viceparroquial. El 12 de diciembre de 1643 fue nombrado el Fray Tomas López, "cura doctrinero de Capitanejo y de las estancias, hatos y trapiches de su contorno".

En 1657, los vecinos de La Balahula y el Valle de la Miel, hasta entonces feligreses de Capitanejo, pretendieron segregarse de su jurisdicción eclesiástica y solicitaron la erección de su propia parroquia de San Miguel. La iniciativa secesionista era encabezada por don Miguel de Palencia.

Después de la muerte del capitán Aguilar los dominicos lograron mediante remate parte de sus tierras, con lo cual consolidaron sus intenciones de perpetuarse en la administración del curato de Capitanejo.

Para fines del siglo XVII la situación de Capitanejo había desmejorado notoriamente. El pueblo de indios de Chicamocha había desaparecido, y cuando a comienzos de 1695 llegó a visitarlo el doctor Diego de Astorga y Velasco, cura doctrinero de Guane, el estado de la Iglesia era deplorable. El visitador fue recibido por Fray Andrés de Velasco" cura que dijo ser de dos ranchos que halló en dicho paraje, a la puerta de una ramada que dijeron ser iglesia cubierta a retazos con hoja de caña dulce y dentro de dicha ramada un promontorio de tierra y piedra bruta que dijeron ser pila un Santo Cristo de retablo, con mucha indecencia por estar sin un velo sobre un altar de tierra, desnudo de frontal y manteles, más un retablo de Nuestra Señora del Rosario, una hechura de Santa Lucía, un cuadro de Animas, y dijeron no haber Cofradías, un cajón de madera dorado por de fuera que dijeron ser Sagrario, pero no está en el colocado el Santísimo Sacramento." (AAP,EP 1648-1872, Capitanejo).

A mediados de siglo las estancias de la capellanía de los dominicos habían pasado a manos del padre José Javier Leal por voluntad testamentaria de Salvador Arguello. En enero de 1757 tomaron nuevamente posesión de ellas los dominicos. En 1778 cuando oficiaba como cura Fray Domingo Escobar, el visitador Moreno y Escandón pasó por Capitanejo, la población estaba compuesta por "110 familias de vecinos miserables", y ya de los indios del extinguido pueblo de Chicamocha no se conservaba sino un leve recuerdo. De este modo se dio origen formal al futuro **MUNICIPIO DE CAPITANEJO**.

## 1.2 EL MUNICIPIO INTERNAMENTE

### 1.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

Capitanejo, se encuentra localizado en el extremo sur de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Limita al norte con los municipios de San José de Miranda y Enciso, al oriente con San Miguel y Macaravita, al sur con el río nevado y al occidente con el departamento de Boyacá con los municipios de Covarachía y Tipacoque después del río Chicamocha (ver Figura 1). El área del municipio es de 80.23 Km<sup>2</sup>, o sea 8023 Ha según el Sistema de Información geográfica GENAMAP 7.1 y 7.2, pero para la unificación de los estudios recolectados por las entidades evaluadoras como la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. y la Secretaría de Planeación Departamental se tomó el área que determina el Instituto Geográfico Agustín Codazzi que es de 81 Km<sup>2</sup>, o sea 8100 Ha, las cuales se encuentran divididas en 19 áreas geográficas identificadas como veredas. El municipio tiene una altura sobre el nivel del mar que varía de 1.000 m.s.n.m. en el extremo sur sobre las riveras del Río Servitá y Río Chicamocha a 2.200 m.s.n.m. en el extremo nordeste de las veredas Sebaruta, La Chorrera y Gorguta. Posee los pisos térmicos cálido y templado. Tiene una temperatura que oscila entre 12 y 25 grados centígrados, y la precipitación promedio es de 950 milímetros anuales. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 6° 32' de latitud norte y a los 72° 42' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y una altitud de 1120 m.s.n.m. El municipio posee una topografía desde plano a casi plano hasta muy escarpado. Dentro de los principales accidentes geográficos cabe citar el Morro de Sebaruta, La Chorrera y La Mesa, sitios donde nacen las principales microcuencas del municipio. En cuanto a la población en el municipio de Capitanejo esta distribuido así: el 54.83% o sea 4.174 habitantes están ubicados en el área rural y el 45.17% o sea 3.438

habitantes están ubicados en la cabecera municipal. Las actividades económicas de Capitanejo corresponden al sector primario de la economía, sobresalen la agricultura y la ganadería. El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y espacialización o cartografía de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el municipio; con este análisis es posible conocer cuáles son y en dónde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productos o empresarios, los insumos, la capacidad productiva, el rendimiento, la tecnología, los mercados, las ventajas comparativas y los impactos entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

### 1.2.2 DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL.

El municipio presenta como división administrativa el sector rural y el perímetro urbano; el sector rural esta conformado por 19 veredas (ver Tabla 1. División Veredal, Figura 1 Y Figura 2. Plano Temático 1: Mapa General).

TABLA 1. DIVISIÓN VEREDAL.

VEREDA	KILÓMETROS CUADRADOS	PORCENTAJE
AGUACHICA	3.60	4.48
CARRIZAL	1.25	1.55
CASABLANCA	3.58	4.46
SEBARUTA	3.44	4.29
EL DATAL	3.83	4.77
EL RODEO	4.36	5.43
GORGUITA	3.25	4.05
HOYA GRANDE	2.98	2.75
LA CHORRERA	4.26	5.30
LA LOMA	5.28	6.58
LA MESA	6.45	8.03
LA PLAYA	3.12	3.88
LAS JUNTAS	2.16	2.69
LOS MOLINOS	4.11	5.12
MONTECILLO	5.29	6.58
OVEJERA	7.33	9.23
PLATANAL	7.56	9.42
QUEBRADA DE VERA	1.90	2.36
SABAVITA	5.13	6.39
ZONA URBANA	2.12	2.64
<b>TOTAL</b>	<b>81.00</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: IGAC, Autores De La Investigación. Sistema De Información Geográfico

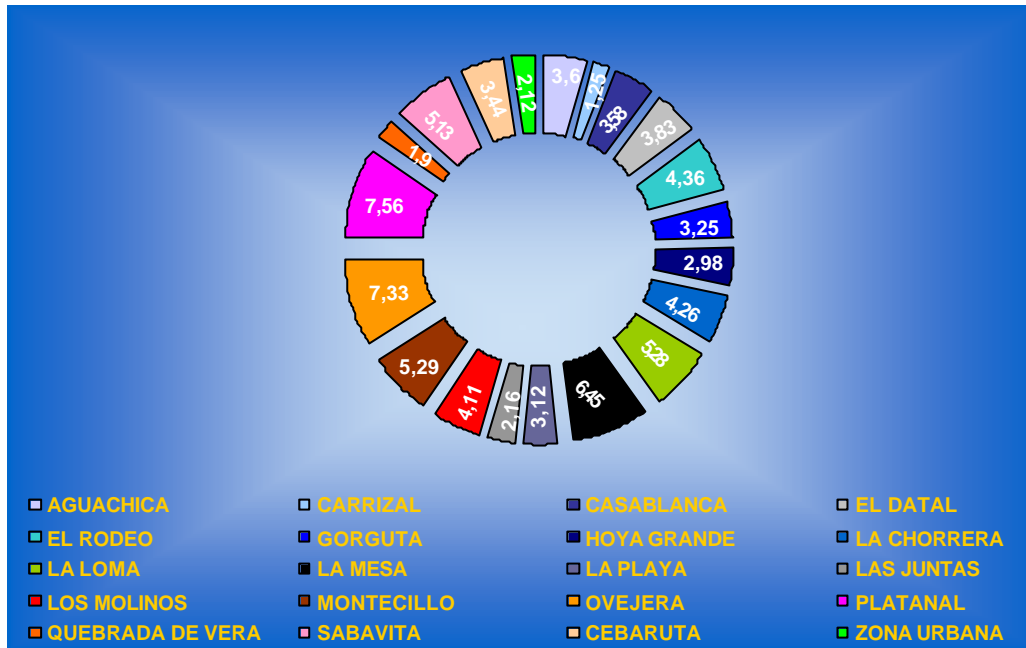


Figura 1. División Político Administrativa Del Municipio De Capitanejo.

Figura 2. Plano Temático 1: Mapa General.



Las veredas con mayor extensión es son Platanal (7.56 km<sup>2</sup>), Ovejera (7.33 km<sup>2</sup>), La Mesa (6.45 km<sup>2</sup>), Montecillo (5.29 km<sup>2</sup>), La Loma (5.28 km<sup>2</sup>), Sabavita (5.13 km<sup>2</sup>), Rodeo (4.36 km<sup>2</sup>), la Chorrera (4.26 km<sup>2</sup>), Los Molinos (4.11 km<sup>2</sup>); las veredas con menor tamaño son Carrizal con 1.25 km<sup>2</sup>, Quebrada de Vera con 1.90 km<sup>2</sup> y La Zona Urbana con 2.12 km<sup>2</sup>.

## **1.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **1.3.1 ANÁLISIS CLIMÁTICO.**

#### **1.3.1.1 Precipitación.**

Las mayores precipitaciones se presentan en el noroccidente del municipio a orillas de los río Servitá y Tunebo y en las partes altas de las veredas de Platanal y Sabavita con un promedio anual de 1000 mm, en el casco urbano y parte de las veredas la Loma, los Molinos, Aguachica y el Datal, se presenta una precipitación media anual que oscila entre 700 y 800 mm anuales, Mientras que en el centro del municipio la precipitación se presenta entre 800 y 900 mm anuales, que cubre parte de las veredas Montecillo, la Mesa, Platanal, Sabavita, Chorrera, Sebaruta, el Datal, Hoya Grande y Gorguta.

#### **1.3.1.2 Temperatura.**

Las temperaturas más altas se presentan en la parte baja del municipio, a lo largo de las orillas del río Chicamocha y río Tunebo, en las veredas Quebrada de Vera, Carrizal, la Playa, Montecillo, el casco urbano del municipio, Casa Blanca, las Juntas, la Loma y la parte baja de las veredas el Datal, Rodeo Ovejeras y los Molinos, con una temperatura media de 24°C. En la parte central del municipio en las veredas la Meza, el Platanal, Sabavita, Sebaruta, Chorrera, Gorguta, Hoya Grande, Aguachica, Molinos, sur de las veredas Quebrada de Vera y Carrizal y parte alta de las veredas la Loma, Rodeo, Ovejeras, la temperatura media es de 20°C. Las temperaturas más bajas se presentan en la parte alta del municipio, ocupando un área muy pequeña dentro del municipio, cobijando la parte alta de las veredas la Meza, Patanal, Sabavita, Sebaruta, Chorrera, Gorguta y parte alta del Datal, con una temperatura media de 17°C.

### **1.3.2 UNIDADES CLIMÁTICAS.**

La zonificación climática propuesta para el municipio de Capitanejo se basa en la propuesta por Caldas - Lang y fue realizada a través del análisis conjunto de los fenómenos que definen el clima. La temperatura (isotermas), la precipitación (isoyetas) y la altitud. Presentándose de manera general cinco unidades climáticas conformadas por dos pisos bioclimáticos y tres regímenes de humedad, así:

- Unidad Frío Semiárido (Fsa).
- Unidad Frío Semihúmedo (Fsh).
- Unidad Templado Semiárido (Tsa).
- Unidad Templado Árido (TA).
- Unidad Frío Árido (FA).

### 1.3.3 RECURSO HÍDRICO.

El municipio de Capitanejo pertenece a la hoya hidrográfica del río Magdalena que está comprendida por la cuenca del río Chicamocha, las subcuencas de los ríos Servitá, Tunebo y Nevado.

A la Cuenca del Chicamocha pertenece las siguientes microcuencas:

- Microcuenca Quebrada La Mesa.
- Microcuenca Quebrada Platanal.
- Microcuenca Quebrada Balahula.
- Microcuenca Quebrada San Pedro.
- Microcuenca Quebrada Tabacal.
- Microcuenca Quebrada Los Molinos.

#### 1.3.3.1 Hidrogeología.

Este factor tan importante está dado por la conjugación de aspectos geológicos y geomorfológicos de la zona a investigar, teniendo en cuenta las características tan sobresalientes como la estratigrafía (litología o constitución petrográfica de las formaciones), geología estructural (pliegues y fallas responsables de la morfología y fracturación de la roca, como también la circulación de las aguas) y la alteración de la roca (formación de suelos arenosos que permiten una buena circulación hipodérmica). (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Hidrogeología Del Municipio De Capitanejo.

RÉGIMEN HIDROGEO LÓGICOS	CONVENCIÓN REGÍMENES DE CIRCULACIÓN	AREA TOTAL DEL REGIMEN HIDROGEOLOGICO (Km <sup>2</sup> )	PARTICIPACIÓN (%)
FREÁTICO	DIACLÁSICO (Fd)	18.08	22.32%
	PROFUNDO (Fp)	0.06	0.08%
	SUPERFICIAL (Fs)	23.08	28.49%
SUPERFICIAL	DIFUSO (Sd)	2.39	2.95%
	INTENSO (Si)	37.39	46.17%
ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO (IGAC)		81.00	100.00%

Fuente. Atlas Ambiental De Santander Corpes Centro Oriente, 1994, Y Sistema De Información Geográfico De S.I.G Ltda. 2002.

### 1.3.4 GEOLOGÍA.

El área municipal se encuentra totalmente incluida en la cuenca de Maracaibo, y en ella solo se observa el afloramiento de rocas sedimentarias Cretácicas y Terciarias, suprayacidas por los depósitos cuaternarios.

### 1.3.4.1 Estratigrafía.

En el municipio de Capitanejo se encontraron once formaciones litológicas y especificadas de la siguiente manera:

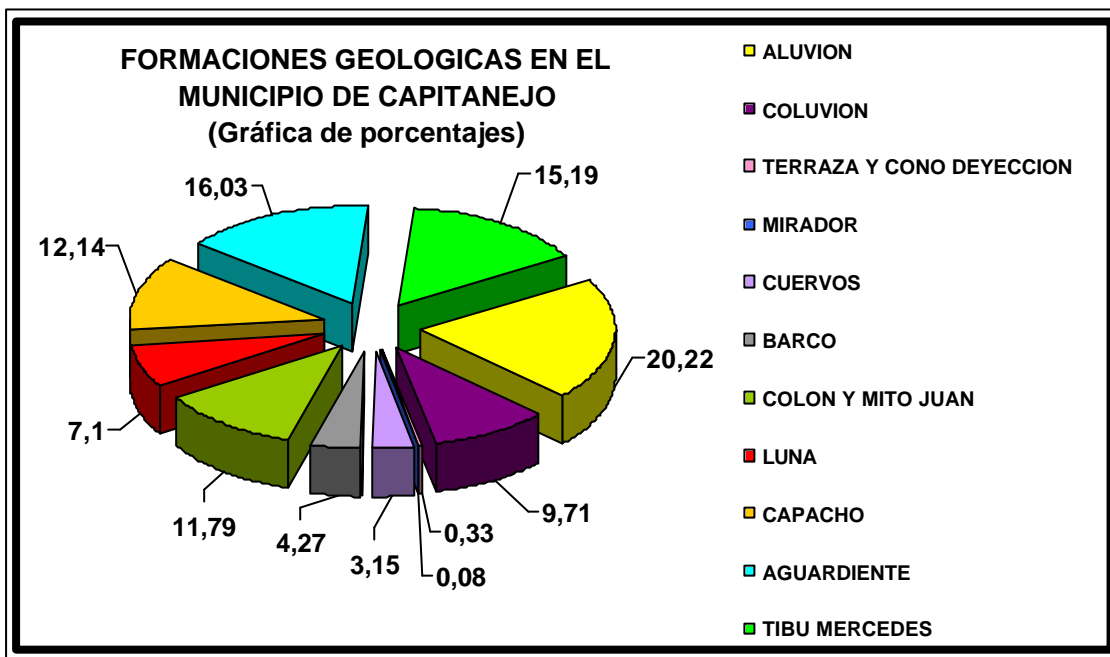


Figura 3. Formaciones Geológicas Presentes En El Municipio De Capitanejo.

#### 1.3.4.1.1. Análisis Estructural.

El modelo estructural del Municipio de Capitanejo de acuerdo al estudio ha permitido identificar cuatro sistemas de fallas en función de su orientación y comportamiento estructural, esta conformado por esfuerzos compresivos enmarcado por un sistema principal de fallamiento inverso dado por las Fallas Suparí, Rodeo y Ovejeras cuya dirección es N - S, otro fallamiento inverso dado por las Fallas Hornillales y Corazal de dirección NW - SE y un tercer sistema de falla de dirección NW - SE donde sobresale la falla Balahula, que enmarcan un sistemas de estructuras sinclinales - anticlinales de dirección NW - SE donde los Sinclinales Capitanejo y Las Juntas son sus máximos representantes, fallados inversamente a través de los ejes de manera transversal. En el municipio se encuentra los siguientes fallamientos:

- Falla Hornillales.
- Falla Corazal.
- Falla Suparí.
- Falla Rodeo.
- Falla Ovejeras.
- Falla Balahula.
- Sinclinal De Capitanejo.
- Sinclinal De Las Juntas.

#### 1.3.4.2 Neotectónica.

De acuerdo a los indicios hallados en cada una de las principales fallas del municipio de Capitanejo, se pudo determinar que existe una susceptibilidad media a sismos superficiales, dado por el patrón estructural de los sistemas de fallamiento y al comportamiento de los últimos periodos de recurrencia sísmica. De acuerdo a lo anterior las fallas son **POTENCIALMENTE ACTIVAS**.

#### 1.3.4.3 Geología Económica.

En el municipio de Capitanejo encontramos actualmente la explotación del subsuelo en el sector de Carrizal y Quebrada de Vera, donde extraen de manera artesanal carbón (minería subterránea) del tipo semiantracítico hasta bituminosos bajos en volátiles que es utilizado en las ladrilleras de San José de Miranda y en el sector de la parte alta del río Tunebo de Capitanejo; el comercio de estos carbones es poco debido a su alto fracturamiento por la fuerte actividad tectónica del área, alta pendiente del terreno y la falta de vías de acceso. La explotación de la arcilla (minería a cielo abierto) es otra actividad artesanal que se realiza en el sector de la Playa donde la utilizan para la fabricación de ollas, vasijas, jarrones, etc., no tiene comercialización a gran escala porque los mantos de arcillas son delgados y muy difusos por la acción del fallamiento, no se ha hecho un cálculo de reservas, aunque la calidad es alta por su grado de compactibilidad, el buen comportamiento a la hora del quemado y deshidratado del material. Estos dos renglones la arcilla y el carbón son materiales puntualmente aprovechados que se observan muy afectados por la disposición tectónica que el municipio de Capitanejo posee, debido a que como se presentan en mantos o alineamientos de capas, estas se pierden y sin el estudio geológico riguroso es difícil tener certeza de las posibilidades rentables que pueden llegar a ofrecer. Por esta razón dentro del municipio, hacia el nordeste existen pocos lugares de aprovechamiento minero; en límites con el municipio de San Miguel y sobre la margen izquierda del río Tunebo, en el sector de Quebrada de Vera y Platanal (mínimas excavaciones externas) para la extracción del carbón, a su vez en la vereda la Playa, Montecillo y parte de Carrizal (mantos delgados interrumpidos de arcilla); demostrando una Microminería, que es de subsistencia y que no incide en la generación de mano de obra calificada porque es de tipo familiar. La comercialización de estos productos es de tipo municipal, el carbón no se utiliza para las estufas de secado del tabaco porque produce mucho poder calorífico, lo seca muy rápido y lo quema, su utilización es expresamente de cocción en las casas rurales; la arcilla es utilizada en la fabricación de artesanías de consumo, como se explicó anteriormente. También en algunos sectores de los ríos Chicamocha, Servitá y Tunebo, y en las quebradas más importantes como Balahula, Molinos, San Pedro, entre otras, se aprovecha los materiales pétreos que el caudal ha venido depositando a lo largo del tiempo y que la población utiliza para la construcción y actividades similares.

Ningún recurso minero posee los estudios de exploración, ni tampoco licencias de explotación por parte de entidades gubernamentales, llámese ministerio de minas y energía MINMINAS o MINERCOL. Por tal motivo el municipio de Capitanejo en coordinación con MINERCOL promoverá la aplicación del artículo 165 de la Ley 685 de 2001, para la legalización de las minas otorgadas en concesión a las familias que las están explotando a modo de minería de subsistencia.

##### 1.3.4.3.1 Minería Potencial.

De acuerdo a las características de cada formación hallada en el municipio de Capitanejo en cuanto a su composición, estructura litológica y en relación con la

geoformas presentes en la zona, se pueden determinar una serie de recursos del subsuelo **POTENCIALMENTE EXPLOTABLES**, aunque se deben hacer los correspondientes estudios de exploración y rentabilidad de cada uno de ellos. A continuación enunciaremos las posibilidades mineras del municipio de Capitanejo, así: Arcilla, caliza, carbón, fósforo, material de construcción y vidrio.

#### **1.3.4.4 Geomorfología.**

Las formas del relieve tienen su origen en el levantamiento de la cordillera durante el Neógeno, que dio como resultado plegamientos, fallas y la depositación de sedimentos fluviales y lacustres en la parte baja de las montañas. Las glaciaciones del cuaternario produjeron morrenas, depósitos lacustres y fluvioglaciales. Actualmente las formas son el producto de la acción de diversos factores aparte del origen, entre otros su historia geológica. La importancia del conocimiento de las formas del relieve, radica en que la acción conjunta de la geoforma, el material parental y la topografía, inciden fuertemente en la formación y proceso de evolución de los suelos y en el tipo y grado de amenaza natural, determinado así el tipo de cobertura vegetal, condicionando o restringiendo la posibilidad de explotación agropecuaria, la forma, infraestructura y localización de los asentamientos humanos.

#### **1.3.5 PENDIENTES.**

Generalmente constituyen un factor fundamental en la evaluación de fenómenos de remoción en masa, sin ser determinante el concepto que a mayor pendiente será menor la probabilidad de ocurrir un movimiento. De acuerdo al estudio del municipio con respecto a este parámetro, la mayor área está a disposición de la pendiente moderada **D** (moderadamente abrupto con una pendiente de 12 - 25%). La zona Urbana del municipio de Capitanejo posee pendientes **A**, **B** en alto porcentaje y **C**.

##### **1.3.5.1 Aspectos De Las Pendientes.**

Este mapa es un factor muy importante para el análisis de amenazas dentro del municipio y corroboración de la geomorfología existente. Se observa la dirección de las pendientes halladas en las diferentes veredas, según el proceso del sistema de información geográfica GENAMAP 7.1. De acuerdo al análisis de este parámetro en el municipio la mayor extensión de área se encuentra en dirección Oeste (**W**).

#### **1.3.6 SUELOS DE CAPITANEJO.**

##### **1.3.6.1 Características Generales.**

El análisis del suelo suministra información básica para determinar la potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes para el uso múltiple de las tierras. Es así como el suelo resulta determinante para el desarrollo de las actividades económicas más importantes del municipio, como es la agricultura y la ganadería. El suelo es el resultado de la interacción de los factores formadores (clima, relieve, material parental, organismos, el tiempo) y de los procesos de formación. De acuerdo con el origen (génesis) y evolución de los suelos en Capitanejo, se encuentran suelos relativamente jóvenes o poco evolucionados, perteneciente a los órdenes Entisoles, Inceptisoles, Andisoles y Alfisoles. Las

cualidades a tener en cuenta para evaluar las potencialidades del recurso suelo dependen de los tipos de utilización de la tierra, determinados como los más apropiados o promisorios. Entre las cualidades más importantes tenemos: pendiente del terreno, textura, estructura, drenaje, permeabilidad, consistencia, plasticidad, profundidad efectiva, fertilidad, productividad y degradación o erosión. Los suelos en el municipio de Capitanejo presentan pendientes muy variadas que van desde plano hasta terrenos abruptos con pendientes del 50% siendo más frecuentes las pendientes fuertes en el municipio.

### 1.3.6.2 Cobertura Y Uso Actual De La Tierra.

La cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran, sobre la superficie del suelo ya sean naturales o creadas por el ser humano, es decir tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal, hasta todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades; a lo cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra. El conocimiento de la cobertura y uso de la tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico biótico para el esquema territorial, por ser indispensable no solo en la caracterización y especialización de las unidades de uso potencial, sino también por ser influencia marcada en la formación y evolución de los suelos, soporte a su vez de la vida vegetal y sustento animal. La actividad económica gira entorna a dos actividades principales la agricultura (tabaco, tomate, melón, frijol y maíz) la ganadería (caprinos y bovinos).

#### 1.3.6.2.1 Cobertura Vegetal.

##### 1.3.6.2.1.1 Cultivos Y Parcelas.

Corresponde una gran parte del municipio principalmente las laderas de las quebradas Balahula, San Pedro y Molinos y a los suelos aluviales de los ríos Chicamocha y Servitá, en todas las veredas se presenta esta unidad, principalmente en las veredas el Rodeo, Ovejeras, Aguachica, Gorguta, donde predominan los cultivos de Tabaco, Tomate, Melón y Maíz, también se ha implementado con muy buenos resultados en cuanto a producción los cultivos permanentes de mango, papaya cítricos y otros en las veredas Montecillo, la Loma, Aguachica entre otros.

**A1.** Áreas de predominio de cultivo de tabaco rubio, en regiones secas con vegetación xerofítica y donde encontramos cultivos de Melón, Tomate, Maíz, Arroz, Frijol, Plátano y Yuca. Se encuentra ubicado en las veredas La Playa, Montecillo, Datal, La Loma, Los Molinos, Casablanca y Las Juntas. Esta unidad ocupa en la actualidad una extensión de 14.35 Km<sup>2</sup> que equivalen al 17.72% del área total del municipio.

**A2.** Áreas de predominio de cultivo de tabaco negro, en regiones secas con vegetación xerofítica y donde encontramos cultivos semipermanentes de Frutales, Caña y Café; complementado con cultivos de Yuca, Tomate, Frijol y Maíz. Se encuentra ubicado en las veredas El Rodeo, Ovejeras, Aguachica, La Mesa, Hoya Grande, Gorguta, Platanal, Carrizal, Sabavita, Sebaruta y La Chorrera. Esta Unidad Ocupa en la actualidad una extensión de 14.5 Km<sup>2</sup> que equivalen al 17.9% del área total del municipio.

##### 1.3.6.2.1.2. Vegetación Xerofítica (VX).

Esta unidad representa una de las áreas más intervenidas del municipio, esta conformada por especies pequeñas, principalmente de las familias de las MIMOSACEAE, CACTACEAE y RUTACEAE, que se caracterizan por ser especies espinosas y predominan en zonas secas, con altas temperaturas y bajas precipitaciones. Entre las especies más representativas de esta unidad tenemos; Espino de Cabro, Cuji, Pegapega, el ayuelo y Uña de gato. Estas zonas de vegetación Xerofítica son utilizadas para el pastoreo extensivo de cabras. Se encuentra ubicada en todas las veredas. En la actualidad esta unidad ocupa 44.33 Km<sup>2</sup> que equivalen al 54.73% del área total del municipio

#### 1.3.6.2.2 Tierras Eriales (TE).

La cobertura degradada, afloramientos rocosos y/o rocas expuestas, corresponden a las áreas donde la cobertura vegetal original y suelo que lo sostiene, han sido reducidos de tal forma que en gran parte de las áreas se presenta suelo o roca completamente desnudos. Su característica más sobresaliente la constituye estar severamente afectadas por cárcavas que son el resultado de la combinación de agentes naturales como la acción de los vientos y la torrencialidad de las lluvias y la actividad agropecuaria actual o histórica. Este estado del suelo se presenta generalizada en algunas zonas del municipio, como los zanjones y algunos afluentes de las quebradas, Se hace presente también en la parte sur del municipio a orillas del río Nevado ocupando una parte de las veredas las Juntas, Ovejeras, como en los sectores ubicados aledaños a la vía que conduce de Capitanejo a Bogotá. También corresponde a las áreas donde la cobertura y suelo, ha sido reducida a roca desnuda. Su característica más sobresaliente la constituye estar severamente afectada por una erosión máxima por la acción de los vientos y las lluvias. Son zonas que se deben tener como protección total por su grado de alta amenaza a deslizamientos y por su escasa productividad de cualquier índole. Esta unidad tiene una extensión de 5.7 Km<sup>2</sup>, que equivalen al 7.03% del área total del municipio.

#### 1.3.6.2.3 Rasgos Culturales Urbanos (C1).

Constituyen todas las áreas de núcleos urbanizados que poseen servicios básicos. El área Urbana corresponde a la zona urbana del municipio de Capitanejo. Caracteriza la función urbana como prestadora de servicios. Esta unidad tiene una extensión dentro del municipio de 2.12 que equivalen al 2.62% del área total del municipio.

### 1.3.7 FORMACIONES VEGETALES - CUATRE CASAS.

#### 1.3.7.1 Formaciones Xerofíticas.

Vegetación sujeta a sequías prolongadas, se caracteriza por la presencia de plantas cactificiformes y arbustos de crecimiento lento muy aislados. En este tipo de formación predominan los arbustos achaparrados, de formas herbáceas estacionales, la presencia de aguijones, espinas, pelos urticantes y hojas aciculares y nanófilas. Las formaciones xerofíticas se distribuyen en Colombia en la parte media y norte de la Península de la Guajira y en enclaves aislados, como los del valle del río Dagua (Valle del Cauca), Cañón del Chicamocha (Santander); Ocaña (Norte de Santander) y los desiertos de la Tatacoa (Huila) y la Candelaria (Boyacá). En el municipio de Capitanejo las formaciones xerofíticas, se encuentra localizada o extendida desde los 0 a los 2000 m.s.n.m.. La temperatura media anual en esta formación va de 17°C a 20°C, la precipitación total anual varía por debajo de los 950 mm. Esta formación presenta un área bastante grande y se distribuye dentro del municipio por todas las veredas a lo largo del río Chicamocha y

el río Servitá. Su extensión aproximada corresponde a 69.27 Km<sup>2</sup> que equivalen al 85.52% del área total del municipio.

### **1.3.7.2 Formaciones Subxerofíticas.**

Tipo de vegetación semejante a la xerofítica, pero se diferencia de ella por tener factor limitante, las altas temperaturas a las cuales se encuentra sometida y no la ausencia de lluvias. La fisonomía y la estructura de la subxerofítica es muy similar a la xerofítica. Las características de esta formación, como anteriormente se mencionó, están determinadas por factores como la permeabilidad y la profundidad del suelo. En sectores donde hay bajos mas o menos pantanosos es común la presencia de elementos subhigrófiticos llamados localmente matas de monte. También es frecuente encontrar formaciones de moriche (*Mauritia Minor*) en los cursos de agua de la sabana abierta, conocidas como morichales. Bordeando los ríos es evidente la presencia de un bosque subhigrófito ripario o bosque de galería. Los bosques subxerofíticos empiezan a unos 2000 m. de altitud, formando una faja hasta los 2400 m. de altitud. La temperatura media de este subtipo de formación va desde 16 a 17 grados centígrados. Las precipitaciones se estiman en 900 a 1000 mm. anuales. Nubosidad y nieblas frecuentes contribuyen a una constante humedad. Se distribuye dentro del municipio sobre la cota de 2000 m.s.n.m., en las partes altas de las veredas Platanal, Aguachica, Sebaruta, Ovejeras, Gorguta y Chorrera. Su extensión aproximada corresponde a unas 11.73 Km<sup>2</sup> que equivalen al 14.48% del área total del municipio

## **1.3.8 SUSCEPTIBILIDAD A LAS AMENAZAS Y DESASTRES NATURALES.**

### **1.3.8.1 Amenazas Por Fenómenos Hidrometeorológicos.**

#### **1.3.8.1.1 Heladas**

La susceptibilidad baja por heladas es propia de áreas, ubicadas por debajo de la cota de los 1500 m.s.n.m.; en las zonas llamadas valles aluviales de los ríos Chicamocha, Servitá y Tunebo, abarcando la vereda Quebrada de Vera, la Playa, Carrizal y la parte baja de las veredas Montecillo, el Datal, La Loma, Casablanca, Molinos, Ovejeras y Las Juntas. El grado de susceptibilidad media por heladas se presenta en áreas ubicadas entre las cotas de 1500 y 2500 m.s.n.m.; abarcando parte de las veredas La Mesa, Platanal, Sabavita, Sebaruta, La Chorrera, Hoya Grande, Gorguta, Aguachica, Molinos, parte baja de La Loma y El Datal. Corresponde a las áreas que se encuentran ubicadas por encima de la cota de los 2500 m.s.n.m.; en el municipio esta susceptibilidad no se presenta, debido a que en el municipio la altura máxima es de 2400 m.s.n.m..

#### **1.3.8.1.2 Inundaciones, Desbordamientos, Flujos Terrosos Y Lahares.**

La susceptibilidad Baja es propia de áreas con laderas abruptas en suelos escarpados con pendientes entre el 30 y 70%, presentes en las veredas Carrizal, La Mesa, Platanal, Sabavita, La Chorrera, Gorguta, Ovejeras y Aguachica. Este grado de susceptibilidad media se presenta en zonas moderadamente escarpadas con pendientes entre 15 y 30%, ubicada en todas las veredas siendo este tipo de susceptibilidad la que ocupa mayor área en el municipio. La susceptibilidad alta corresponde a las zonas planas a casi planas, suavemente inclinadas e inclinadas con pendientes entre 0 y 15 %, los valles cuaternarios



aluviales de los ríos Chicamocha, Servitá y Tunebo, además a las rondas de los ríos ubicadas en las veredas La Playa, Montecillo, Zona Urbana, Datal, Casablanca y Las Juntas.

### 1.3.8.2 Amenaza Por Degradación Del Ambiente Natural.

#### 1.3.8.2.1 Incendios Forestales.

Depende de varios factores entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- Cercanía de los bosques a los centros poblados o a las áreas de actividad humana principalmente áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.
- El clima por la condición de humedad y la dirección y velocidad del viento, pues es bien sabido que un régimen severo con largos periodos de sequía o zonas con baja retención de humedad facilitan los incendios, así como los vientos facilitan su propagación y su permanencia en el tiempo.

De acuerdo con los criterios expuestos anteriormente se determinaron los niveles de baja media y alta amenaza por incendios forestales.

#### 1.3.8.2.2. Contaminación Atmosférica.

Esta amenaza se presenta en las áreas expuestas a la emisión de partículas de dióxido de azufre y otros compuestos volátiles resultantes de la cocción con carbón en los hornos de producción de tabaco y ladrillo o en la coquización del carbón. Constituye una amenaza porque causa daño a la salud humana principalmente ocasiona enfermedades cardiorrespiratorias, y deformaciones congénitas, además daña las hojas de las plantas, reduce su crecimiento y deteriora el paisaje, en el municipio de Capitanejo solo se presenta la amenaza media por contaminación.

### 1.3.8.3 Amenazas Por Geodinámica Interna.

#### 1.3.8.3.1 Amenaza Sísmica.

El municipio de Capitanejo se encuentra en una *“zona de susceptibilidad alta por AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA y en una Zona de susceptibilidad media por AMENAZA SÍSMICA SUPERFICIAL”*. Esto significa que el territorio municipal se encuentra en primera instancia, susceptible a amenaza alta de movimientos telúricos de alto rango (entre 1 y 5 grados Richter) a profundidades de 60 a 180 Km y en segunda instancia susceptible a amenaza intermedia de sismos de mediano rango (entre 1 y 2.5 grados Richter) a profundidades de 0 a 60 Km. Todo lo anterior es debido a la influencia tectónica de la macro falla geológica que atraviesa el departamento de Santander la Falla Bucaramanga-Santa Marta, que se encuentra generando movimiento constante al Oeste de la provincia de García Rovira.

#### 1.3.8.4 Amenaza Por Geodinámica Externa.

En el municipio de Capitanejo el hombre es el principal agente de la erosión porque la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades principalmente

agropecuarias y en segundo renglón se presenta la erosión hídrica. Para el caso del municipio de Capitanejo las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasifican en baja, media y alta de acuerdo con el grado actual de erosión o por los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

### **1.3.9 USO POTENCIAL DEL SUELO.**

Se refiere a la verdadera vocación que presenta el suelo ya sea agrícola, pecuaria, agroforestal, forestal, sistemas de recreación y turismo, minera y sistemas de asentamientos y obras civiles; teniendo en cuenta la oferta que presenta el suelo, las características sociales de la zona, como es la prediación y tenencia de la tierra, además los terrenos con características homogéneas, en cuanto a su morfología. El uso potencial es la máxima producción que se le puede sacar al suelo sin deteriorarlo y de manera sostenible.

Tabla 3. Clasificación Del Uso Potencial Del Suelo Del Municipio De Capitanejo.

CLASE	USO RECOMENDADO	SUBCLASE	CONVENCIÓN	ÁREA Km <sup>2</sup>
AGRÍCOLA	TIERRAS PARA USO DE SISTEMAS AGRÍCOLAS MECANIZADOS A ALTAMENTE TECNIFICADOS Y FORESTALES. Apta para la mayoría de los cultivos transitorios, se aconseja dedicar mínimo el 10% del predio a un uso forestal protector para la formación de la malla ambiental.	CULTIVO LIMPIO	CL	2.96
		CULTIVO SEMILIMPIO	CSL	3.15
		CULTIVO PERMANENTE	CP	4.66
PECUARIO	TIERRAS PARA USO PECUARIO TRADICIONAL Y FORESTAL. Apto para la implantación de cultivos transitorios permanentes y ganadería mediante técnicas apropiadas para la conservación de suelos. Se aconseja dedicar mínimo el 15% del predio para promover la formación de la malla ambiental.	GANADERIA SEMIESTABILADA	GSE	0.93
		GANADERÍA SEMIESTABILADA CAPRINA	GSEC	0.62
AGROFORESTAL	TIERRAS PARA USO AGROPECUARIO TRADICIONAL Y FORESTAL. Apto para la agricultura de manera sostenible mediante la implantación de sistemas agrosilvopastoriles. Se aconseja dedicar mínimo el 20% del predio para el uso forestal protector productor para promover la formación de la malla ambiental.	SILVO AGRÍCOLA	SA	6.52
		SILVO PASTORIL	SP	2.30
FORESTAL	Requieren cobertura vegetal permanente con cultivos apropiados según su clima y ecosistema estratégico.	BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR	BPP	2.37
	Se aconseja dedicar mínimo el 30% del predio para un uso forestal protector productor para promover la formación de la malla ambiental.	BOSQUE PROTECTOR	BP	4.09
FORESTAL	TIERRAS PARA LA CONSERVACIÓN Y / O RECUPERACIÓN DE LA NATURALEZA. Aptas para reforestación y conservación de los bosque existentes y de la vida silvestre.	RONDAS DE LOS RÍOS	PT	51.28
		PARQUES NATURALES		
		RESTAURACIÓN ECOLÓGICA		
		RESERVAS NATURALES		
		PARAMOS Y BOSQUES ALTO ANDINOS		
		HUMEDALES		
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS CIVILES	USO ADECUADO PARA EDIFICACIÓN DE CIUDADES Y OBRAS CIVILES MAYORES. Apta para la construcción.	ZONAS DE AMORTIGUACIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS	AOC	2.12
		OBRAS CIVILES MAYORES		
<b>ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO (IGAC)</b>				<b>81.00</b>

Fuente. Secretaría De Planeación Departamental, Directrices De La C.A.S Y Autores De La Investigación. 2002.

### 1.3.10 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO.

El conflicto de uso del suelo se presenta cuando se hace utilización de la tierra por encima o por debajo de la capacidad de uso. En el mapa de conflictos de uso agropecuario del

suelo, el cual es generado a partir de la superposición de los mapas de Uso Actual del Suelo y Uso Potencial del Suelo, se sintetiza la intensidad de conflicto que existe entre el uso ideal del suelo y aquel para el cual esta actualmente destinado. Ver Tabla 4.

Tabla 4. Convenciones De Los Conflictos De Uso Del Suelo

CLASE	CONVENCIÓN	ÁREA (Km <sup>2</sup> )
USO ADECUADO	UA	10.21
USO MUY INADECUADO	MI	18.60
USO INADECUADO	UI	8.53
SUBUTILIZADO	SU	38.28
MUY SUBUTILIZADO	MS	5.38
<b>ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO(FUENTE I.G.A.C)</b>		<b>81.00</b>

Fuente. Autores De La Investigación. 2002.

### 1.3.11 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

#### 1.3.11.1 Ecosistema Estratégico.

El municipio de Capitanejo se encuentra enmarcado dentro del ecosistema estratégico de "Zonas con tendencia a la aridez". Este tipo de sistemas naturales se encuentra asociada a la región del Cañón del Chicamocha donde existe jurisdicción de la C.A.S. Este fenómeno de aridez es expansivo por la sobre explotación del suelo. Adicionalmente, dentro de esta clasificación existen zonas de tendencia a la aridez con presencia de erosión intensa y cárcavas, con áreas circunscritas al valle del río Chicamocha parte media, con influencia en la jurisdicción del Municipio de Capitanejo.

Para estas zonas se establecen los siguientes determinantes:

- a. **El Uso Como Paisaje:** La vocación de restricción de los suelos en las zonas áridas debe estar orientada a un uso lúdico, en términos de la contemplación, justamente por su fragilidad y amenaza que representa para la comunidad en general por avalanchas, deslizamientos, erosión, sismos, etc.
- b. **Control De Las Poblaciones Caprinas:** El mayor uso que se le viene dando a estas zonas es el pastoreo de grandes poblaciones caprinas, para lo cual se sugiere el desarrollo de políticas territoriales de control de esta población asociadas a procesos de tecnificación de estos sistemas productivos, en donde la comunidad este mas integrada, como sujeto de conocimiento y no como objeto de la tecnología.
- c. **Deporte De Riesgo:** Las condiciones de pendientes estructurales, las corrientes fuertes de ciertos ríos facilitan el desarrollo de deportes de alto riesgo, por lo tanto se recomienda iniciar procesos de consolidación de estas actividades, bajo las debidas medidas de seguridad.
- d. **Promover Investigaciones De Fauna Y Flora Asociada A Este Tipo De Ecosistema.**

#### 1.3.11.2 Áreas Para Conservación Y Protección Del Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales.

#### 1.3.11.2.1 Áreas Periféricas A Nacimientos, Cauces De Ros, Quebradas, Arroyos, Lagos, Lagunas, Ciénagas, Pantanos Y Humedales En General.

En el municipio de Capitanejo estas zonas se refieren a las franjas de suelo que en los nacimientos de fuentes de aguas corresponden a una extensión por lo menos de 100 m a la redonda medidos a partir de la periferia y una faja no inferior de 30 m de ancho, paralelo a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los ríos, quebradas, y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos y depósitos de agua.

- a. **Uso Principal:** Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.
- b. **Usos Compatibles:** Recreación pasiva o contemplativa.
- c. **Usos Condicionados:** Captación de aguas, construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación.
- d. **Usos Prohibidos:** Usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo, parcelaciones y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala y rocería de la vegetación, caza de la fauna silvestre.

#### 1.3.11.2.2 Microcuencas Que Abastecen Acueductos.

En el municipio de Capitanejo las principales microcuencas para el abastecimiento de la mayoría de los acueductos son la Balahula y San Pedro, las cuales deben tener en cuenta las siguientes determinantes:

- a. Restaurar, Aislar, Administrar y Manejar las Microcuencas abastecedoras de acueductos, en asocio con la sociedad civil, la administración pública y en especial con los usuarios tanto de la microcuenca como del servicio de agua potable, adelantando proyectos de sostenibilidad.
- b. Adquirir predios ubicados en áreas de infiltración de nacimientos de acuíferos y de estrellas fluviales por la administración pública, para iniciar un proceso de recuperación, protección y conservación del recurso.
- c. Concertar y generar alternativas en sistemas de producción ambientalmente viables de tal forma que se conserve el suelo, se controle el uso de agroquímicos, el uso de la fuente por parte de semovientes y se incentive los cultivos permanentes agroforestales.

#### 1.3.11.2.3 Áreas De Amortiguación De Áreas Protegidas.

En el municipio de Capitanejo las áreas de amortiguación están situadas desde el río Chicamocha hasta la cota 1200 m.s.n.m y por encima de los 1900 m.s.n.m, donde se encuentran niveles freáticos apreciables para proteger y donde se proyecta el desarrollo ambiental del municipio. Son aquellas áreas delimitadas con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas en zonas aledañas a un área protegida, con el objeto de evitar que se causen alteraciones que atenten contra la conservación de la misma.

**Uso Principal:** Actividades orientadas a la protección integral de los recursos naturales y a la repoblación forestal.

**Usos Compatibles:** Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica investigación controlada y forestal y agroforestería con especies nativas.

**Usos Condicionados:** Agropecuarios tradicionales, aprovechamientos forestales, captación de acueductos y vías.

**Usos Prohibidos:** Institucionales, agropecuario mecanizado, recreación masiva y parcelaciones con fines de construcción de vivienda campestre, minería y extracción de materiales de construcción.

### 1.3.11.3 Áreas De Conservación Y Manejo De Suelos Rurales.

#### 1.3.11.3.1 Áreas Agropecuarias.

En el municipio de Capitanejo se determinaron unas zonas con calidades específicas para ser desarrolladas dentro de actividades agrícolas y pecuarias estrictamente referenciadas, donde se consideran las siguientes dos categorías:

- a) Agropecuaria Tradicional
- b) Agropecuaria Semi - Intensiva O Semi - Mecanizada

**A. Agropecuaria Tradicional.** Son aquellas áreas con suelos poco profundos pedregosos, con relieve quebrado susceptibles a los procesos erosivos y de mediana a baja capacidad agrológica. Generalmente se ubican en las laderas de las formaciones montañosas con pendientes mayores al 25%.

- i **Uso Principal:** Agropecuario tradicional, y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 20% del predio para uso forestal protector - productor, para promover la formación de bosques productores - protectores.
- ii **Usos Compatibles:** Vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas, cuniculas y silvicultura.
- iii **Usos Condicionados:** Cultivos de flores, granjas, porcinas, recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, agroindustria, parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los indicados por el municipio para tal fin y minería.
- iv **Uso Prohibidos:** Agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria de transformación y manufacturera.

**B. Agropecuaria Semi – Intensiva O Semi – Mecanizada.** Son aquellas áreas con suelos de mediana capacidad agrológica caracterizadas por un relieve de plano a moderadamente ondulado, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda, con sensibilidad a la erosión, pero que pueden permitir una mecanización controlada o uso semi - intensivo.

- i **Uso Principal:** Agropecuario tradicional a semi - mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector – productor.
- ii **Usos Compatibles:** Infraestructura para distritos de adecuación de tierras, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cuniculas y vivienda del propietario.
- iii **Usos Condicionados:** Cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de comunicación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los autorizados para el municipio para tal fin.
- iv **Usos Prohibidos:** Usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción de vivienda.

## 1.4 PROSPECTIVA TERRITORIAL

### 1.4.1 PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO

#### Dimensión Ambiental

- Falta de reforestación de las microcuencas.
- Problemas erosivos que se vienen presentando por el mal uso del suelo municipal.
- Contaminación de las fuentes hídricas por uso intensivo de agroquímicos en la protección de los cultivos.
- Contaminación por falta de una planta de tratamiento de basuras y manejo adecuado de las mismas. La disposición actual se realiza a campo abierto en la vía a San Miguel.
- Contaminación del ambiente por uso de agroquímicos especialmente los cultivadores de tabaco, melón y tomate.
- La falta de infraestructura de saneamiento básico en el sector rural lo que genera la disposición de desechos a campo abierto.
- La falta de Potabilización del agua del acueducto municipal lo que conlleva a problemas sanitarios en la población.
- Falta de adecuación y manejo de porquerizas cerca del perímetro urbano.
- Falta de estabilización de taludes por mal trazado y apertura de vías sin diseños previos.
- Falta de protección de la fauna silvestre por falta de educación de la población especialmente de los padres hacia sus hijos.
- Deficiencias y mal manejo de los canales de riego por la infraestructura en que han sido construidos.
- Mal uso del agua del acueducto urbano la cual es utilizada para regadíos, lavadero de vehículos y andenes.
- Deficiencias de áreas verdes urbanas y zonas de espacio público.
- Falta de conciencia ciudadana en lo que tiene que ver con el aseo de las vías públicas, la disposición de basuras y el embellecimiento de su entorno.
- Adecuación y tratamiento a los residuos que se generan en el matadero municipal.
- Proliferación de insectos y bichos por falta de manejo en la disposición de las basuras que se generan en la plaza de mercado.
- Deficiencia y mal manejo en la exhumación de cadáveres que se viene realizando en el cementerio municipal.

#### Dimensión Económica

- Falta de apoyo al campesino en el establecimiento de créditos blandos y subsidios de protección a la producción.
- Carencia de fuentes de empleo tanto en el sector urbano como en el rural. La mayoría de los jóvenes en el municipio se encuentran desempleados.
- Incentivo y recursos para el sector microempresarial, como una forma de generar fuentes de empleo.
- Mayor participación de entidades como el SENA en la formación y la capacitación de los productores agropecuarios en lo que tiene que ver con la recolección, manejo y embalaje de la producción hacia los mercados regionales.
- Capacitación y desarrollo de formas de agricultura orgánica o la que denominan limpia.

- Falta de canales de comercialización y fuentes de información para la puesta de los productos en el mercado.
- Falta de apoyo, capacitación y formación hacia el sector turístico existente en el municipio.
- Establecimiento y formación de líderes agropecuarios mediante la creación de granjas demostrativas en el sector rural para el fomento y la diversificación de cultivos.
- Falta de establecimientos en el municipio.

#### **Dimensión Infraestructura Funcional**

- Ampliación del acueducto municipal y construcción de la planta para la Potabilización del agua.
- Construcción de acueductos veredales para la racionalización y optimización de la distribución del agua.
- Construcción de distritos de riego para mejorar y diversificar la producción agrícola municipal, sobre todo la construcción del distrito de riego de la Esperanza o Valle de Capitanejo.
- Mejoramiento y rehabilitación de la red vial Interveredal como una forma de facilitarle al productor su acceso a los mercados y la disminución de los costos de transporte. Este mejoramiento y rehabilitación conlleva la construcción de obras de arte, alcantarillas, taludes y rectificación de trazados y ampliación de los mismos.
- Programa de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural.
- Construcción de espacios públicos y adecuación de los existentes en el perímetro urbano.
- Falta de planeación en el crecimiento urbanístico de la cabecera municipal.
- Construcción y adecuación de áreas recreativas urbanas y rurales.
- Mejoramiento de las instalaciones del matadero municipal.
- Falta de un Centro de Acopio Municipal.
- Construcción de un muro de contención para la protección de la población en el sector del río.
- Mejoramiento y ampliación de la red eléctrica veredal.
- Desarrollo de un programa de telefonía y comunicaciones en todas las veredas del municipio.
- Adecuación, mantenimiento y terminación de los establecimientos educativos tanto urbanos como rurales.
- Falta la construcción y adecuación de una sede para la policía y dotación de la misma.
- Falta la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Falta la construcción y el desarrollo de un programa para el manejo de los residuos sólidos en el municipio.
- Asignación de recursos para la terminación y mantenimiento de la Central del Norte como parte del proceso de integración Subregional.

#### **Dimensión Sociocultural**

- Falta de programas para la formación de líderes.
- Pérdida de valores y pertenencia hacia lo nuestro.
- Falta de programas para el manejo y uso del tiempo libre por parte de la población.
- Mala estratificación y baja cobertura de servicios públicos.



- Falta de organización en las organizaciones comunitarias.
- Falta de veeduría ciudadana en la inversión de recursos, vías, etc.
- Falta de programas para la atención a la tercera edad e indigentes.
- Inseguridad en el municipio derivada de los problemas de orden público.
- Mayor atención y prioridad a los beneficiarios del sector rural sobre todo en los días de mercado en el área de salud.
- Falta de conciencia ciudadana en el uso de las citas médicas y medicamentos formulados.
- Ampliación de la atención en los programas de promoción y prevención de la enfermedad.
- Asignación de recursos para la terminación de las ampliaciones en el Hospital.
- Ampliación de la cobertura del POS sobre todo en la asignación de medicamentos esenciales.
- Mejorar la calidad de los materiales médico - asistenciales utilizados por las entidades prestadoras de servicios.
- Aumentar el número de promotoras de salud para prestar un eficiente servicio a la población rural.
- Formación de líderes turísticos utilizando los bachilleres de último grado del colegio en labores de capacitación, formación y promoción turística.

#### **Dimensión Político Administrativa**

- Abandono estatal sobre todo en proyectos de desarrollo.
- Mal manejo de proyectos (recursos) y falta de continuidad de los mismos.
- Sometimiento de las administraciones a la politiquería.
- Falta de compromiso por parte de los dirigentes y conciencia de los ciudadanos al momento de elegir sus dignatarios.

## **1.5 ETAPA DE FORMULACIÓN**

### **1.5.1 VISIÓN DE FUTURO.**

**CAPITANEJO** se convertirá de acuerdo a su ubicación estratégica dentro de la Provincia de García Rovira en un **CENTRO COMERCIAL**, proyectando de la mejor manera la vocación **TURÍSTICA**, aprovechando su paisaje fértil y su desarrollo agropecuario dentro de un ambiente tabacalero y caprino, motivando el crecimiento integral de la calidad de vida de sus habitantes.

### **1.5.2 COMPONENTE GENERAL.**

#### **1.5.2.1 Modelo Territorial Del Componente General.**

Comprende la espacialización de las grandes intenciones del plan de ordenamiento, los objetivos y las estrategias territoriales descritas constituyendo la base del modelo territorial municipal para el **COMPONENTE GENERAL**. (Ver Figura 4. Plano Temático 21: Mapa del Modelo Territorial)

##### **1.5.2.1.1 Objetivo General Del Modelo Territorial Del Componente General.**

- Determinar legalmente la estructuración del ordenamiento territorial del Municipio de Capitanejo; aplicando las condiciones ambientales y socioeconómicas para los distintos proyectos de desarrollo de las actividades agropecuarias, dentro de los márgenes de reforestación, conservación y protección del suelo, con un mejor manejo de las fuentes hídricas.

#### 1.5.2.1.1.1 Objetivos Específicos.

- Reglamentar los usos definidos para las diferentes áreas del suelo tanto urbano como rural del Municipio de Capitanejo, con el fin de lograr el mejor aprovechamiento de todos los parámetros determinados en el uso potencial de este Municipio.
- Recuperar las zonas frágiles y recursos naturales afectados o impactados, dentro del sector urbano y rural, mitigando los problemas generados por los usos inadecuados que la comunidad causa en el aprovechamiento de su Municipio.
- Fortalecer económica, tecnológicamente y administrativamente, todos los proyectos comunitarios, para la explotación adecuada del territorio del Municipio en términos agropecuarios y forestales, como propósito para alcanzar los niveles de productividad y sostenibilidad adecuados incrementando la calidad de vida.
- Diseñar, construir y preservar la red vial tanto urbana como rural, con el fin de estructurar el centro comercial y turístico de la Provincia de García Rovira, deseado por la comunidad para este municipio tabacalero y caprino.

#### 1.5.2.1.2 Políticas Del Componente General.

Constituyen el conjunto de medidas e intenciones propuestas, para mejorar las condiciones actuales hacia las cuales debe apuntar la implementación del modelo territorial; como también para el desarrollo de los diferentes componentes territoriales.

El desarrollo territorial del Municipio de Capitanejo, propenderá por las políticas que garanticen el desarrollo sostenible.

- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y las agremiaciones municipales, que juegan un papel decisivo en la consolidación del modelo estratégico, propuesto para la recuperación ambiental y económica del municipio.
- Mejorar las condiciones sanitarias de la población mediante la implementación de programas de Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico.
- Desarrollar acciones para el fomento y construcción de los Distritos de Riego en el Municipio a fin de procurar un desarrollo productivo y mejoras en las condiciones de distribución del agua entre sus habitantes.
- Desarrollar programas de sustitución de cultivos de mejores rentabilidades productivas donde aquellos sean compatibles con las características geoclimáticas, socioeconómicas y culturales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Promover una política asociativa para la Gestión ambiental entre los Municipios de la Provincia de García Rovira.
- Desarrollo de la infraestructura de equipamientos a través de la integración Subregional, para facilitar la racionalización de los recursos y la minimización de las áreas impactadas.
- Clasificación y uso adecuado del suelo a través del montaje de un Sistema de Información Geográfico, para facilitar el desarrollo de procesos productivos, social y ambientalmente sostenibles.
- Vinculación intermunicipal a través del fortalecimiento y prolongación de la malla vial, para facilitar el intercambio comercial la movilidad y acceso a los centros de

comercialización, a los servicios sociales y administrativos y la incorporación del municipio al circuito comercial de la subregión.

- Establecer dentro de la modalidad educativa la formación turística de los estudiantes y la población considerando la visión del municipio.
- Fomentar entre sus habitantes acciones de protección y recuperación de los valores culturales, considerando que ese el mejor legado que puede tener una población.

#### 1.5.2.1.2.1 Políticas Para La Preservación Del Medio Ambiente.

Hacen referencia a las orientaciones para el manejo de los recursos naturales y de los ecosistemas estratégicos, tendientes a garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio de Capitanejo. Se define como políticas las siguientes:

- Establecer un manejo integral para la producción del recurso hídrico tanto para el consumo como para la producción agrícola, a partir de la protección, recuperación y conservación de las cuencas y microcuencas surtidoras de acueductos, quebradas y sumideros y de la evaluación y explotación de acuíferos subterráneos, contando para ello con la participación de organizaciones sociales y la coordinación de acciones con los municipios de San Miguel, Enciso, Macaravita, San José de Miranda y Málaga entre otros.
- Conservar, recuperar, controlar y minimizar los procesos erosivos y de deterioro del suelo mediante la promoción de actividades agropecuarias acordes con la aptitud del uso del suelo, la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias, el aumento de la cobertura vegetal y la generación de una nueva cultura respecto del uso del suelo.
- Recuperar y mejorar el estado del medio ambiente del municipio de Capitanejo, en el propósito de elevar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales y las agremiaciones municipales, que juegan un papel decisivo en la consolidación del modelo estratégico, propuesto para la recuperación ambiental del municipio.
- Consolidar la infraestructura urbana - rural de alto impacto, mediante la ejecución de proyectos subregionales y la coordinación para la gestión ambiental con los municipios vecinos.
- Vincular los ecosistemas estratégicos y de alta fragilidad a procesos de desarrollo ecoturísticos, a partir de su valoración, protección y adecuación, en concertación con el sector privado.
- La promoción del desarrollo sostenible y diversificación de las actividades agropecuarias desarrolladas en el Municipio de Capitanejo con alta tecnología a partir de instituciones que hacen presencia en la provincia.

#### 1.5.2.1.2.2 Políticas Para El Manejo De Riesgos Y Amenazas.

Están orientadas a la mitigación de los riesgos y amenazas por fenómenos naturales y la protección de la vida de sus habitantes, a partir de las siguientes políticas:

- Promover acciones de control y de protección de las áreas identificadas como de alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa especialmente en los ecosistemas de la Chorrera, Cañón del río Servitá, Cañón del río Tunebo y Cañón del río Chicamocha.

- Motivar en la comunidad sobre la disminución de la vulnerabilidad de las construcciones frente al riesgo de amenazas sísmica, a través de la aplicación estricta del código nacional de sismoresistencia.
- Mitigación de riesgos en áreas de cárcavas y extensos zanjones a través de obras de infraestructura para el control de aguas y aplicación de la conservación de las rondas de los ríos.
- Especial estudio de las zonas proyectadas para vías u obras de infraestructuras, con el ánimo de prevenir desastres de remoción, deslizamientos y agrietamientos del suelo por factores externos (fallas geológicas e infiltraciones).

#### 1.5.2.1.2.3 Políticas Para El Desarrollo Social Y De Infraestructura Funcional.

Están relacionadas con los parámetros que desarrollan el liderazgo comunal que ayudarían a impulsar los proyectos municipales con mayor conciencia de las necesidades de la población, a partir de las siguientes políticas:

- Promover una política asociativa comunitaria para la presentación y gestión de todo tipo de proyectos ambientales entre los Municipios de la Provincia de García Rovira, que comparten la misma problemática expresada en la protección del recurso hídrico y de las zonas frágiles tanto de flora y fauna.
- Desarrollo de la infraestructura de equipamientos a través de la integración Subregional, para facilitar la racionalización de los recursos y la minimización de las áreas impactadas.
- Clasificación y uso adecuado del suelo a través del montaje de un Sistema de Información Geográfico SIG, para facilitar el desarrollo de procesos productivos, social y ambientalmente sostenibles.
- Vinculación intermunicipal a través del fortalecimiento de la malla vial mediante diseños, construcción y mantenimiento de los ejes actuales, para facilitar el intercambio comercial, la movilidad y acceso al centro comercial del municipio de Capitanejo; como también a los servicios sociales y administrativos proyectados con la incorporación del municipio al circuito comercial de la subregión.

#### 1.5.2.1.2.4 Políticas Para La Protección Del Patrimonio Cultural.

Están orientadas a garantizar la conservación del patrimonio arqueológico, paleontológico, espeleológico y paisajístico del municipio de Capitanejo, como también la preservación de las tradiciones culturales y su vinculación al desarrollo de la actividad ecoturística:

- Investigar, identificar, evaluar, preservar y proteger los sitios de interés arqueológicos, paleontológico, espeleológicos y paisajísticos del municipio de Capitanejo; su incorporación al espacio público y cultural, para lo cual se debe contar con el apoyo de la academia con apoyo continuo de la administración municipal.
- Rescatar y promover actividades artesanales y tradicionales (costumbres, danzas, música, tradición oral, ferias, etc.), mediante la implementación de labores educativas y el desarrollo de un centro cultural municipal para su fortalecimiento.
- Recuperar los caminos intermunicipales para el cierre de circuitos turísticos, como parte del patrimonio cultural y de soporte al desarrollo del potencial turístico; a su vez educar a la comunidad en el cuidado y preservación de ellos, mejor atención a los visitantes y comunidad en general.

#### 1.5.2.1.3 Estrategias Territoriales del Componente General.

Las estrategias territoriales son acciones que deben desarrollarse en Capitanejo para generar las condiciones que permitan consolidar la visión de futuro.

En consideración de la problemática propuesta se plantean las siguientes estrategias:

**Estrategia 1 (E1).** Recuperación, protección y aprovechamiento de la red hídrica y ecosistemas acuáticos existentes en las quebradas Balahula, La Mesa, Los Molinos, Platanal, San Pedro y Tabacal; así como de los afloramientos y/o nacimientos existentes en el municipio, algunos de los cuales abastecen los acueductos, aumentando su capacidad de regulación y retención de agua, promoviendo la eficiencia de uso, reduciendo los niveles de contaminación, a fin de dinamizar el desarrollo rural y urbano sostenible del municipio.

**Estrategia 2 (E2).** Recuperación y protección forestal mediante la siembra de especies nativas que coadyuden a la estabilización de márgenes, protección de suelos y aguas; para dar solución a los problemas ambientales.

**Estrategia 3 (E3).** Desarrollar programas de sustitución de cultivos de mejores rentabilidades productivas, donde aquellos sean compatibles con las características geoclimáticas, socioeconómicas y culturales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

**Estrategia 4 (E4).** Recuperación, conservación y protección de las zonas ambientalmente importantes del municipio y promover acciones de restricción en el uso de áreas altamente frágiles y zonas de descarga hidrológica en las cuales estará prohibido cualquier tipo de intervención.

**Estrategia 5 (E5).** Integración a la región mediante el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial, de transportes y comunicación, que permita la conexión con los municipios circunvecinos y facilite el intercambio económico y el acceso a los mercados subregionales y regionales.

**Estrategia 6 (E6).** Mejorar y expandir la malla vial municipal, departamental y nacional, gestionando recursos de las entidades encargadas para ello.

**Estrategia 7 (E7).** Gestionar el mejoramiento y ampliación de la red de comunicaciones en el municipio.

**Estrategia 8 (E8).** Promover, capacitar y concientizar sobre la importancia y utilidad del agua, en aras de lograr la obtención de tasas retributivas y compensatorias por la producción de la misma, tal como lo establece la legislación ambiental.

**Estrategia 9 (E9).** Desarrollar e impulsar la apertura de modalidades educativas acordes con vocación del municipio.

**Estrategia 10 (E10).** Promover la actuación de entidades e instituciones educativas y de investigación en el territorio municipal, que coadyuden en la implementación de sistemas de información, particularmente en lo relativo a información territorial, de mercados, de inteligencia comercial, sanitaria, tecnológica que le permita a los productores la posibilidad de acceder a los mercados con menores riesgos.

**Estrategia 11 (E11).** Promover la presencia institucional de entidades como el Sena, Corpoica, Secretaría de Agricultura, la UIS, y de organizaciones no gubernamentales.

**Estrategia 12 (E12).** Promover el establecimiento de una zona de acopio para la comercialización de productos agropecuarios.

**Estrategia 13 (E13).** Promover la diversificación de cultivos mediante la utilización de semillas mejoradas y prácticas agrícolas limpias.

**Estrategia 14 (E14).** Reorganizar y estructurar tecnológicamente la Umata.

**Estrategia 15 (E15).** Consolidación de programas de desarrollo de la comunidad en distintas instancias de capacitaciones, para colaborar con el mejoramiento de la calidad de vida y a su vez en entornos de turismo, recreación dirigida y motivación cultural.

**Estrategia 16 (E16).** Desarrollar en el sector cooperativo y en las asociaciones comunitarias ya establecidas programas de formación y capacitación que promuevan la creación de empresas de carácter familiar, unipersonal y microempresariales.

**Estrategia 17 (E17).** Impulsar sistemas de transferencia de tecnología que permitan la incorporación de la oferta tecnológica a las actividades cotidianas de los productores que conlleven a transformación de la eficiencia productiva y a una mejor utilización ambiental y económica de los recursos naturales.

**Estrategia 18 (E18).** Integración Subregional para el mejoramiento y construcción de los equipamientos de alto impacto, con el objeto de aunar esfuerzos, recursos y minimizar áreas impactadas. Comprende las siguientes acciones: programas en salud, educación, infraestructuras civiles propias de un desarrollo integro para llenar las expectativas de la visión de futuro.

**Estrategia 19 (E19).** Desarrollar sistemas de información, particularmente en lo relativo a información territorial, mercados, comercial, sanitaria, tecnológica que le permita a los productores la posibilidad de acceder a los mercados con menores riesgos.

#### 1.5.2.1.4 Programas Y Proyectos Del Componente General.

Para la ejecución del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de CAPITANEJO – SANTANDER, los programas y proyectos constituyen el diseño de medidas específicas, que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la direccionalidad y posibilidades de gestión al proceso de planificación; así como también buscan el logro de la consolidación del desarrollo de la visión a futuro, por esta razón el municipio adoptará los siguientes programas y proyectos respectivos dentro del Componente General:

#### PROGRAMA 1. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS ACORDES CON LA VISIÓN DEL MUNICIPIO.

Proyecto 1. Institucionalización De Programas Educativos En Aquellas Áreas Que Por Su Estructura Capaciten La Población Estudiantil De Acuerdo A Las Necesidades Y Requerimientos Del Municipio De Capitanejo.

Proyecto 2. Dotación A Las Instituciones Educativas Con Material Pedagógico Acorde A Las Áreas Educativas Establecidas Dentro De La Nueva Visión Del Municipio.

Proyecto 3. Formalización De Convenios Interinstitucionales Con El Sena E Instituciones Públicas Para La Realización De Programas De Formación Profesional En Las Áreas De Comercio Y Turismo En El Municipio De Capitanejo.

#### PROGRAMA 2. RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Promover, Establecer Y Declarar Zonas De Reservas Y Amortiguación Ambiental Para La Protección Recuperación De Ecosistemas Estratégicos.

Proyecto 2. Promover Acciones De Restricción En El Uso De Áreas Altamente Frágiles Y Zonas De Descarga Hidrológica, Mediante El Establecimiento De Incentivos Directos E Indirectos.

#### PROGRAMA 3. RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RED HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Protección, Rehabilitación Y Conservación De Las Microcuencas Del Municipio De Capitanejo Mediante La Realización De Programas De Reforestación Y Conservación.  
Proyecto 2. Protección De Los Nacimientos De Agua, Rondas Y Acuíferos Del Municipio De Capitanejo.

#### PROGRAMA 4. DESARROLLO VIAL PARA LA CONEXIÓN INTERMUNICIPAL DE CAPITANEJO CON LA SUBREGIÓN.

Proyecto 1. Pavimentación, Rehabilitación Y Mantenimiento De La Central Del Norte Con El Municipio De Enciso Y Con El Municipio De Soatá En El Departamento De Boyacá.  
Proyecto 2. Recuperación, Rehabilitación Y Mantenimiento Y Conservación De Las Diferentes Vías Intermunicipales Que Le Permiten A Capitanejo La Comunicación Vial Con Los Municipios De San Miguel, Macaravita, Enciso En El Departamento De Santander Y Con Los Municipios De Soatá, Cocuy, Espino, San Mateo, Covarachía, Etc., En El Departamento De Boyacá.  
Proyecto 3. Construcción De Obras De Arte, Pontones, Muros De Contención Canaletas Y Gaviones En Las Diferentes Conexiones Viales De Capitanejo Con Los Municipios De La Subregión Que Le Permitan La Interconexión Vial Con Dichos Municipios.

#### PROGRAMA 5. MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA VIAL INTERVEREDAL EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Rehabilitación, Mejoramiento Y Mantenimiento De La Red Vial Interveredal Con La Cabecera Municipal.  
Proyecto 2. Construcción De Obras De Arte, Pontones, Puentes, Drenajes, Alcantarillas Para La Protección Y Recuperación De Las Vías Interveredales Existentes En El Municipio.  
Proyecto 3. Estudio, Diseño Y Apertura De Vías Interveredales Necesarias Para El Desarrollo De La Producción Y El Acceso A Sitios De Interés Municipal.

#### PROGRAMA 6. DOTACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Construcción De La Planta Para El Tratamiento De Aguas Residuales Del Área Urbana Del Municipio.  
Proyecto 2. Construcción Y De La Planta De Tratamiento De Agua Potable Para El Municipio.  
Proyecto 3. Diseño, Construcción De Sistemas De Distrito De Riego En El Municipio Para El Fomento De La Producción Y El Mejoramiento De La Distribución Del Agua.  
Proyecto 4. Diseño, Construcción De La Casa De La Cultura En El Municipio Para La Recuperación Y Fomento De Los Valores Culturales Y Artísticos.  
PROYECTO 5. Diseño, construcción del sistema para el tratamiento y disposición de los residuos sólidos en el Municipio.  
Proyecto 6. Construcción De Centro De Acopio Municipal Para Apoyo De Los Productores Y Comercializadores Municipales.  
Proyecto 7. Construcción De Zonas De Interés Turístico Y Recreativo En Asocio Con El Sector Privado Como Apoyo Y Desarrollo Del Sector.  
Proyecto 8. Construcción De Zonas De Protección En Zonas De Alto Riesgo En El Río Chicamocho.  
Proyecto 9. Mantenimiento y adecuación del matadero actual, mientras se construye la nueva planta de sacrificio.  
Proyecto 10. Reubicación, diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de la planta de sacrificio del municipio de Capitanejo. (matadero).

**PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL IMPULSO A MODELOS ORGANIZATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.**

Proyecto 1. Desarrollo, Capacitación Y Organización De Programas Asociativos Mediante El Desarrollo, Organización De Empresas Asociativas Para Facilitar La Realización De Proyectos Sectoriales En Procura Del Mejoramiento De La Calidad De Vida De Los Habitantes Del Municipio.

Proyecto 2. Montaje E Implementación Del Esquema De Ordenamiento Territorial En Un Sistema De Información Geográfico Para Facilitar El Acceso A Los Diferentes Sectores Y Facilitar La Realización De Proyectos Sectoriales.

Proyecto 3. Capacitación, Organización Y Tecnificación A Los Diversos Grupos Artesanales Existentes En El Municipio En Procura Del Mejoramiento De La Calidad De Vida De Los Habitantes Del Municipio.



Figura 4. Plano Temático 21: Mapa Del Modelo Territorial

### 1.5.3 COMPONENTE URBANO.

#### 1.5.3.1 Modelo Territorial Del Componente Urbano.

La espacialización de las intenciones urbanas del Esquema de Ordenamiento Territorial, los objetivos, las estrategias territoriales descritas y las políticas correspondientes, constituyen la base del modelo territorial municipal para el **COMPONENTE URBANO**, a fin de lograr el adecuado funcionamiento espacial, al igual que su integración con la zona rural y su recuperación ambiental: (Ver Figura 6. Plano Urbano Temático 5: Modelo General Urbano y Programas de Ejecución).

- Se plantea la consolidación del núcleo comercial central, en torno al cual giran las áreas de actividad residencial, localizadas a lo largo de los ejes viales de las carreras 2, 3 y 4; ubicando las áreas de crecimiento residencial hacia el sector norte y sur.
- Se propone la recuperación ambiental del área urbana mediante la creación de un Parque Naturales o sendero ambiental en las márgenes de la vía que conduce desde el municipio de Capitanejo al municipio de Málaga (zona de protección urbana) sobre la paralela al río Chicamocha; el cual estará conectado a través de una malla verde que permita arborizar los ejes viales del casco urbano hacia su parte externa del perímetro como lo es el sector comprendido por las quebradas y zanjonés que atraviesan transversalmente la zona urbana.
- La Jerarquización de la estructura vial, con lo cual se permite organizar el flujo vehicular hacia las áreas de servicios y organizar el tráfico pesado sobre el eje vial de la carrera 4 junto con las calles 8 y proyección sur sobre la palmera, para hacer la conexión con los municipios de San Miguel y Macaravita respectivamente.
- Se propone la ubicación del equipamiento de parqueadero, centro de acopio, plaza de mercado y gasolinería, en el sector aledaño al cementerio en las afueras del casco urbano, lejos de la zona residencial y de educación.

La ubicación de las Plantas de Tratamiento de todo tipo diseñadas con un manejo ambiental efectivo que se realizarán en los sectores de la rivera del río Chicamocha, teniendo en cuenta los vertimientos y los caudales a tratar.

#### 1.5.3.1.1 Objetivo General Del Modelo Territorial Urbano.

- Regular y organizar la apropiación, intervención, aprovechamiento y desarrollo de la zona urbana del Municipio de Capitanejo; ofreciendo las condiciones técnicas, económicas y legales existentes para determinar el mejor uso del suelo con respecto al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y por ende la consolidación urbana dentro de los parámetros funcionales de la provincia de García Rovira.

#### 1.5.3.1.1.1 Objetivos Específicos.

- Fomentar el núcleo de desarrollo urbano, comercial y de infraestructura de servicios del municipio de capitanejo, en razón de su función y ubicación estratégica, con respecto al sector rural.
- Determinación de zonas homogéneas para uso del suelo urbano con predominio de las áreas residencial, institucional y comercial, proyectando un área de

densificación, definiendo una mayor cobertura del espacio público y otra de ubicación del equipamiento institucional.

- Creación de la malla verde urbana: incorporando el sistema ambiental y el espacio público como soporte de las actuaciones urbanas, así como también el aumento de áreas verdes dentro de la cabecera municipal, como parques, plazas, plazoletas y senderos ecológicos urbanos.
- Espacializar los equipamientos urbanos en función de su cobertura y el desarrollo de futuras áreas de densificación o de desarrollo urbano dentro de un ordenamiento territorial óptimo.
- Diseñar las redes de los servicios funcionales de acuerdo a la disposición de la población y su proyección en el área urbana, junto con el estudio técnico de la topografía y el uso de las zonas de densificación.
- Mejorar el estado de la malla vial urbana del municipio, garantizando la continuidad del trazado para el desarrollo de futuros proyectos de construcción de vivienda en las áreas de expansión correspondiente.

#### 1.5.3.1.2 Políticas Del Componente Urbano.

Con el objeto de lograr una adecuada continuidad y Jerarquización del espacio urbano y de las actividades que en él se desarrollan se establecerán las siguientes políticas urbanas en relación con el desarrollo físico del Municipio:

- Promover la utilización y densificación de las áreas libres o lotes baldíos dentro del trazado que cuentan con infraestructura urbana, a fin de controlar el crecimiento y racionalizar la utilización de áreas de futuro desarrollo.
- Incrementar los porcentajes de áreas verdes y áreas de cesión obligatorias.
- Desarrollo urbano sujeto a las normas de urbanismo y a la proyección técnica sobre la dotación de servicios públicos y equipamientos requeridos en áreas de consolidación y densificación.
- Recuperación y dotación de los espacios públicos, áreas verdes y zonas recreativas y turísticas.
- Adelantar acciones encaminadas a la preservación del espacio público, el medio ambiente y el patrimonio urbano.
- Establecer la reserva de tierras urbanizables necesarias, para atender oportuna y adecuadamente la demanda de vivienda de interés social.
- Incrementar los porcentajes de áreas verdes y áreas de cesión obligatorias.
- Fortalecimiento de los servicios de atención médica y programas de salud preventiva, estimulando las prácticas recreativas y deportivas en los diferentes grupos poblacionales para crear hábitos de vida saludables.
- Consolidar la estructura urbana dentro del perímetro definido, impulsando la utilización de terrenos baldíos con cobertura de infraestructura vial y de servicios y la densificación de las áreas libres.
- Orientar el crecimiento urbano en vivienda de interés social hacia las áreas de crecimiento o de densificación urbanística del municipio.
- Mantener la malla vial estructurante conformada por las carreras 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con los ejes perpendiculares de las calles 1 a 12, y proyectar su continuidad acorde con las exigencias de crecimiento urbano hacia las áreas de densificación mediante el desarrollo de las siguientes vías:

Prolongación de la carrera 1 y 2 desde la calle 10 hasta la quebrada Balahula.

Prolongación de la carrera 1 y 2 desde la calle 3 y 5 respectivamente hasta la quebrada cementerio.

Prolongación de la carrera 6, desde la calle 3 hasta la calle 1.

#### 1.5.3.1.2.1 Políticas Para La Preservación Del Medio Ambiente Del Componente Urbano.

Hace referencia a las orientaciones para garantizar un medio ambiente sano en el ámbito urbano y en ese sentido mejorar la calidad de vida de la población. Estas son:

- Mitigar el impacto causado por los vertimientos de aguas residuales de la zona urbana al río Chicamocha, mediante su saneamiento y su recuperación y la dotación de la infraestructura adecuada para el tratamiento de las aguas residuales.
- Establecer un manejo integral del recurso hídrico para el consumo urbano mediante la optimización de la planta de tratamiento de agua y su disposición o distribución de las redes junto con su periódico mantenimiento.
- Recuperar y mejorar el estado del medio ambiente de la zona urbana del municipio de Capitanejo, en el propósito de elevar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el fortalecimiento de las disposiciones de residuos sólidos y su proyección educativa de las organizaciones sociales y las agremiaciones municipales.
- Conservar, recuperar, controlar y minimizar los procesos erosivos y de deterioro del suelo aledaño a los drenajes que atraviesan la zona urbana mediante procesos de canalizaciones y conservaciones de senderos ecológicos turísticos.
- Consolidar la infraestructura urbana de alto impacto, mediante la ejecución de proyectos subregionales y la coordinación para la gestión ambiental con los municipios vecinos.

#### 1.5.3.1.3 Estrategias Territoriales del Componente Urbano.

**Estrategia 20 (E20).** Fortalecer la malla vial urbana del municipio de Capitanejo, estudiando y diseñando la continuidad del trazado de las vías para el desarrollo ordenado en la construcción de vivienda en las áreas de densificación con su correspondiente nomenclatura apropiada.

**Estrategia 21 (E21).** Optimizar la infraestructura de los equipamientos educativos, de salud y de la administración pública del Municipio de Capitanejo, para ampliar la cobertura, diseñar convenios con instituciones superiores y ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

**Estrategia 22 (E22).** Construir viviendas de interés social en zonas estipuladas de densificación urbana mediante análisis previo de población y servicios complementarios.

**Estrategia 23 (E23).** Protección y recuperación de las microcuencas quebradas Balahula, San Pedro y cada uno de los zanjones que atraviesan la zona urbana, mediante el control de drenajes por canalización de sus causas previniendo inundaciones futuras.

**Estrategia 24 (E24).** Consolidar el desarrollo urbano del Municipio, mediante el mejoramiento del sistema de espacios públicos y zonas verdes, garantizando la protección de los ecosistemas estratégicos, el mantenimiento de los equipamientos recreativos y la creación de la malla verde urbana.

**Estrategia 25 (E25).** Garantizar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos para la población residente en el área urbana del Municipio.

#### 1.5.3.1.4 Programas Y Proyectos Del Componente Urbano.

Para la ejecución del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de CAPITANEJO – SANTANDER, los programas y proyectos constituyen el diseño de medidas

específicas, que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la direccionalidad y posibilidades de gestión al proceso de planificación; así como también buscan el logro de la consolidación del desarrollo de la visión a futuro, por esta razón el municipio adoptará los siguientes programas y proyectos respectivos dentro del Componente Urbano:

**PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.**

- Proyecto 1. Pavimentación Y Mantenimiento De Las Vías Urbanas Del Municipio.
  - Proyecto 2. Organización De La Red Vial Urbana Del Municipio.
  - Proyecto 3. Diseño Y Modificación De La Nomenclatura Urbana De Acuerdo A Los Desarrollos Urbano Residenciales Existentes.
- PROGRAMA 9. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA Y DE SALUD Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.**

- Proyecto 1. Construcción Y Dotación Del Palacio Municipal.
  - Proyecto 2. Ampliación Y Dotación Del Hospital Municipal E Implementación De Programas De Atención De Especialistas.
  - Proyecto 3. Mantenimiento De Los Centros Educativos Urbanos De Preescolar, Primaria Y Secundaria Del Municipio.
  - Proyecto 4. Construcción Y Dotación De La Sede De Policía Municipal.
  - Proyecto 5. Construcción Y Dotación De La Biblioteca Virtual Municipal Anexa Al Colegio De Bachillerato.
  - Proyecto 6. Construcción Y Dotación Del Terminal De Transportes En Asocio Con Las Empresas Transportadoras Y El Sector Privado.
  - Proyecto 7. Construcción De Vías Urbanas Como Soporte Al Desarrollo Urbano.
  - Proyecto 8. Diseño Y Construcción De Viviendas De Interés Social.
- INDICADOR: Viviendas construidas /Total de viviendas requeridas.

**PROGRAMA 10. CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE LA MALLA VERDE URBANA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.**

- Proyecto 1. Desarrollar Un Programa De Arborización Urbano.
- Proyecto 2. Recuperación De Andenes, Zonas Verdes Y Dotación Del Mobiliario Para Los Perfiles Viales (Vehiculares Y Peatonales) Del Área Urbana Del Municipio.
- Proyecto 3. Mantenimiento De Campos Deportivos Y Áreas Recreativas Del Municipio.
- Proyecto 4. Creación De Parques Urbanos Aprovechando Las Vertientes De Las Quebradas Que Atraviesan La Cabecera Municipal Y El Río Chicamocha Que La Bordea.

**PROGRAMA 11. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.**

- Proyecto 1. Construcción Y De La Planta De Tratamiento De Agua Potable Para El Municipio.
- Proyecto 2. Construcción De Centro Recreacional Municipal En Asocio Con El Sector Privado O Las Cajas De Compensación Familiar.
- Proyecto 3. Construcción De La Planta De Tratamiento De Agua Residuales Para El Municipio.
- Proyecto 4. Construcción De La Planta De Tratamiento De Basuras.
- Proyecto 5. Construcción De La Red De Interconexión De Las Aguas Servidas A La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales.
- Proyecto 6. Construcción, Dotación Y Rehabilitación De Restaurantes Escolares Urbanos Del Municipio.

Proyecto 7. Construcción, Dotación Y Rehabilitación De Jardines Infantiles Urbanos En El Municipio

Proyecto 8. Ampliación De La Red, Instalación De Un Mayor Número De Pares Y Renovación Tecnológica De La Planta Para La Dotación Del Servicio De Teléfono A Las Viviendas Urbanas Del Municipio.

Proyecto 9. Instalación, Fortalecimiento Y Apoyo A La Emisora Comunitaria Del Municipio.

Figura 5. Plano Urbano Temático 6: Modelo General Urbano Y Programas De Ejecución.

## 1.5.4 COMPONENTE RURAL

### 1.5.4.1 Modelo Territorial Del Componente Rural.

El modelo territorial rural establece los elementos que permitan alcanzar el desarrollo y la sostenibilidad ambiental, constituidos éstos, por las políticas, las acciones y las normas que orientan y garantizan la adecuada interrelación entre los asentamientos rurales, con la cabecera municipal y otros municipios.

#### 1.5.4.1.1 Objetivo General Del Modelo Territorial Rural.

- Regular y estructurar la apropiación, intervención y aprovechamiento de la base natural del Municipio de Capitanejo; ofreciendo las condiciones técnicas y económicas para el desarrollo de las diferentes actividades agropecuarias, de reforestación y recuperación de la red hídrica, que garanticen el mejoramiento ambiental y consolidación económica del Municipio, dentro de un aprovechamiento turístico.

#### 1.5.4.1.1.1 Objetivos Específicos.

- Reglamentar los usos definidos para las diferentes áreas del suelo rural del Municipio de Capitanejo, a fin de posibilitar su intervención de acuerdo al potencial de uso que presenta el área rural de este Municipio.
- Recuperar las áreas y recursos naturales afectados o impactados y mitigar los impactos generados por los usos inadecuados en la explotación de la base natural del Municipio.
- Fortalecer económica, tecnológicamente y administrativamente, la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, para la explotación adecuada del territorio del Municipio en términos agropecuarios y forestales, como propósito para alcanzar los niveles de productividad y sostenibilidad adecuados.
- Garantizar el mantenimiento de la red vial rural, la recuperación y arborización de la franja paralela a las vías, a fin de mejorar el entorno paisajístico de los corredores viales.

#### 1.5.4.1.2 Políticas Del Componente Rural

- Fortalecimiento de los procesos investigativos para el uso de tecnologías limpias, acordes a la fragilidad de los ecosistemas y las condiciones climáticas del municipio; lo anterior como propósito para alcanzar un desarrollo sostenible en la explotación de la base natural del municipio en los próximos 9 años.
- Articulación con la política nacional ambiental, en el propósito de recuperar y preservar las fuentes hídricas y lograr el adecuado manejo y explotación de la base natural, de forma tal que garanticen el desarrollo social y económico, dentro de los postulados del desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.
- Optimización y uso de los factores de la producción, la organización, localización y distribución espacial de las actividades económicas.
- Recuperación de las condiciones agrológicas del suelo rural.
- Recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos o áreas de importancia ambiental para el municipio.



- Mitigación de los impactos negativos causados por la explotación inadecuada de los recursos naturales y la eliminación de los desechos (sólidos y líquidos).
- Generar canales de mercadeo y procesos de agremiación empresarial.
- Capacitar al pequeño y mediano productor agropecuario para modernizar los sistemas y actividades productivas, mediante la implementación de convenios interinstitucionales

#### 1.5.4.1.3 Estrategias Territoriales Del Componente Rural.

Con el objeto de lograr un adecuado uso del suelo rural y de las actividades que en él se desarrollan se establecerán las siguientes políticas rurales en relación con el desarrollo físico del Municipio para mejorar las condiciones actuales:

**Estrategia 26 (E26).** Distribución del suelo rural a través de unidades de uso potencial para el manejo de acciones, según sus características Agrícola, Pecuaria, Forestal, Agroforestal y de protección.

**Estrategia 27 (E27).** Recuperar ambiental y económicamente el municipio de capitanejo, mediante el adecuado uso del suelo, el empleo de tecnologías adecuadas, así como el fomento de la organización de asociaciones comunitarias en la producción y comercialización.

**Estrategia 28 (E28).** Asesorar técnicamente a la zona rural y educar ambientalmente al sector productivo del mismo tendiente al uso racional de los recursos naturales.

**Estrategia 29 (E29).** Fortalecer la accesibilidad vial a las diferentes veredas mediante el mejoramiento de la red carretable Interveredal y de transporte, que faciliten el intercambio comercial y de servicios con la zona urbana que se complementarían con el diseño y mantenimiento de la red vial intermunicipal planteada en el componente general.

**Estrategia 30 (E30).** Mejoramiento del espacio público rural y zonas verdes, consolidando una cultura ecoturística.

**Estrategia 31 (E31).** Desarrollar proyectos integrales especializados en ecoturismo, deportes de aventura, para ser gestionados con inversionistas nacionales y extranjeros.

**Estrategia 32 (E32).** Explotar la vocación turística del Municipio por medio de corredores turísticos donde se resalta la presencia de imponentes montañas que sirven de miradores para la práctica del parapentismo, así como las áreas de playa que circundan el municipio.

**Estrategia 33 (E33).** Implementación de tecnologías para el desarrollo rural ecológico sostenible, de bajo impacto ambiental y máxima productividad.

**Estrategia 34 (E34).** Construcción y dotación de equipamiento comunitario rural.

**Estrategia 35 (E35).** Conformación de cooperativas de transporte Interveredal público y pesado.

**Estrategia 36 (E36).** Protección y recuperación de las microcuencas más importantes del municipio en sus zonas de infiltración, recarga de acuífero, nacimiento y laderas de sus cauces.

**Estrategia 37 (E37).** Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del área rural del Municipio, mediante la construcción de unidades sanitarias para la eliminación de excretas y sistemas individuales para el tratamiento y eliminación de los desechos sólidos; por ende la promoción y prevención dentro del sector salud.

**Estrategia 38 (E38).** Ampliar la cobertura del servicio de agua potable para el sector rural del municipio.

**Estrategia 39 (E39).** Ampliar la cobertura del servicio tanto de energía eléctrica como de telefonía al 100% de las veredas y viviendas del sector rural del Municipio, mediante el tendido de redes y la construcción de estaciones telefónicas.

**Estrategia 40 (E40).** Optimizar el funcionamiento de los centros educativos y de salud, para ofrecer calidad y cobertura en la prestación de estos servicios básicos a la comunidad

#### 1.5.4.1.4 Programas Y Proyectos Del Componente Rural.

Para la ejecución del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio de CAPITANEJO – SANTANDER, los programas y proyectos constituyen el diseño de medidas específicas, que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la direccionalidad y posibilidades de gestión al proceso de planificación; así como también buscan el logro de la consolidación del desarrollo de la visión a futuro, por esta razón el municipio adoptará los siguientes programas y proyectos respectivos dentro del Componente Rural:

#### PROGRAMA 12. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ADECUADO MANEJO EN LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA DE LA BASE NATURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Estudio De Suelos Para La Producción Agropecuaria En El Municipio En Convenio Interinstitucional Con La Universidad Industrial De Santander – Corpoica, El Sena Y Organizaciones No Gubernamentales.

Proyecto 2. Adecuación De Los Sistemas De Producción Agropecuaria En El Municipio Acordes A Las Condiciones Agrológicas Del Suelo Y Al Uso De Tecnologías Limpias.

Proyecto 3. Construcción De Parcelas Demostrativas O Granjas Experimentales Para El Desarrollo Agropecuario Municipal.

Proyecto 4. Implementación De Proyectos De Desarrollo Asociativos De Productores Y Comercializadores Agropecuarios.

Proyecto 5. Fortalecimiento De Los Grupos Asociativos De Productores Y Comercializadores Agropecuarios, Mediante El Desarrollo De Capacitaciones A Todo Nivel.

#### PROGRAMA 13. FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL MEDIANTE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE NECESARIAS EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Rehabilitación, Mejoramiento Y Mantenimiento De La Red Vial Interveredal Con La Cabecera Municipal.

Proyecto 2. Construcción De Obras De Arte, Pontones, Puentes, Drenajes, Alcantarillas Para La Protección Y Recuperación De Las Vías Interveredales Existentes En El Municipio.

Proyecto 3. Recuperación Y Arborización Del Espacio Público O Franja Paralela Al Corredor Vial Rural Del Municipio De Capitanejo.

Proyecto 4. Recuperación, Rehabilitación, Terminación Y Mantenimiento De Caminos Interveredales Del Municipio.

#### PROGRAMA 14. FORTALECIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Construcción, Rehabilitación Y Mantenimiento A Los Sistemas De Acueducto Veredal Con Tratamiento Para Dotar De Agua Potable A Las Veredas Del Municipio De Capitanejo.

Proyecto 2. Construcción De Unidades Sanitarias En Viviendas Rurales Del Municipio Mediante El Desarrollo De Programas De Mejoramiento De Vivienda Rural Y Saneamiento Básico.

Proyecto 3. Dotación Y Nombramiento De Personal En Promoción Y Prevención En Salud Para La Atención De Los Habitantes De Las Diferentes Veredas Del Municipio.

PROGRAMA 15. AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Y DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Dotación Del Servicio De Energía Eléctrica En Un 100% A Las Veredas Del Municipio De Capitanejo.

Proyecto 2. Ampliación, Dotación Y Extensión De La Red De Telefonía Para La Zona Rural Del Municipio De Capitanejo.

PROGRAMA 16. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.

Proyecto 1. Mantenimiento, Ampliación, Y Adecuación De Los Centros Educativos Del Área Rural Del Municipio.

Proyecto 2. Mantenimiento De Los Puestos De Salud O Dispensarios Del Área Rural Del Municipio Y Ampliación De La Cobertura Del Régimen Subsidiado.

Proyecto 3. Creación Y Establecimiento De Los Centros Rurales Integrado En El Municipio.

Proyecto 4. Creación Del Fondo Municipal Para El Montaje De Centro De Mecanizado En Apoyo Al Sector Agropecuario En Asocio Con El Sector Productivo.

Proyecto 5. Diseño, Construcción Y Adecuación De Plantas De Tratamiento De Basuras Y Montajes De Viveros Rurales Municipales.

Proyecto 6. Construcción, Dotación Y Rehabilitación De Restaurantes Escolares Rurales Del Municipio.

Proyecto 7. Construcción, Dotación Y Rehabilitación De Jardines Infantiles Rurales En El Municipio

Proyecto 8. Diseño, Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De Campos Deportivos Y Áreas Recreativas Rurales Del Municipio.